



"2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila"

A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. PRESENTES.-

A solicitud del Diputado Jaime Bueno Zertuche, Coordinador de la Comisión de Desarrollo Social, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que se celebrará el martes 24 de julio del presente año, a partir de las 9:00 horas.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Comisiones "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 18 DE JULIO DE 2018. EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

M.D. CARLOS ALBERTO ESTRADA FLORES.





"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

24 DE JULIO DE 2018.

NOMBRE FIRMA DIP. JAIME BUENO ZERTUCHE. (COORDINADOR) **DIP. BLANCA EPPEN CANALES** (SECRETARIA) DIP. GERARDO ABRAHAM AGUADO GÓMEZ. DIP. GRACIELA FERNÁNDEZ ALMARAZ.

DIP. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA.





"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

24 DE JULIO DE 2018.

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2. Orden del Día.
- 3. Discusión y Análisis detallado de la Iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza, presentadas por el Grupo Parlamentario Acción Nacional.
- Mediante la cual propone que la información relativa a los programas sociales, sus reglas de operación, el padrón único de beneficiarios y los nombres de los encargados de la entrega de los mismos, así como las direcciones físicas para la entrega de los recursos, deberán publicarse en tiempo real, al momento en que se ejecute cada una de las etapas de este proceso. Asimismo, que la información que se integre al padrón único de beneficiarios no pueda ser transferida a terceros, salvo disposición judicial o de autoridades administrativas, ni usada para fines comerciales, electorales, ni de otra índole distinta a la consulta ciudadana y a los fines establecidos en las políticas públicas.
- Mediante la cual propone que la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, garantice el derecho de las personas a colaborar en el desarrollo social, así como el de los beneficiarios de programas sociales a participar y colaborar de manera activa y corresponsable en la planeación, ejecución, evaluación y supervisión de los programas sociales.
- Asuntos Generales.
- 5. Clausura de la Reunión.





ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 24 DEL MES JULIO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:00 horas del día 24 de julio de 2018, la Comisión de Desarrollo Social, celebró una reunión de trabajo en la Sala "Luis Donaldo Colosio Murrieta, del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza" de la ciudad de Saltillo, Coahuila, con la asistencia del Dip. Jaime Bueno Zertuche (Coordinador), del Dip. Gerardo Abraham Aguado Gómez y del Dip. Edgar Gerardo Sánchez Garza

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2. Orden del Día.
- 3. Estudio y discusión sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza, presentada por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Mediante la cual propone que la información relativa a los programas sociales, sus reglas de operación, el padrón único de beneficiarios y los nombres de los encargados de la entrega de los mismos, así como las direcciones físicas para la entrega de los recursos, deberán publicarse en tiempo real, al momento en





que se ejecute cada una de las etapas de este proceso. Asimismo, que la información que se integre al padrón único de beneficiarios no pueda ser transferida a terceros, salvo disposición judicial o de autoridades administrativas, ni usada para fines comerciales, electorales, ni de otra índole distinta a la consulta ciudadana y a los fines establecidos en las políticas públicas.

Mediante la cual propone que la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, garantice el derecho de las personas a colaborar en el desarrollo social, así como el de los beneficiarios de programas sociales a participar y colaborar de manera activa y corresponsable en la planeación, ejecución, evaluación y supervisión de los programas sociales.

- 4. Asuntos generales.
- 5. Clausura de la reunión.

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de Diputados presentes.

En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, haciendo uso de la palabra el Diputado Coordinador de la Comisión, a efecto de dar la bienvenida a los integrantes de la misma y desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

Aprobado lo anterior, y después de breves comentarios realizados por los integrantes de la Comisión sobre el Oficio en mención en el orden del día, siendo las 09:40 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.





SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 24 DE JULIO DE 2018.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

DIP. JAIME BUENO ZERTUCHE. (COORDINADOR)

DIP. BLANCA EPPEN CANALES. (SECRETARIO)

DIP. GERARDO ABRAHAM AGUADO GÓMEZ.

DIP. GRACIELA FERNÁNDEZ ALMARAZ.

DIP. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA QUE SE LEVANTÓ CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DEL AÑO 2018.